

ANEXO A LA PROGRAMACIÓN de 1º ESO (EDUCACIÓN FÍSICA)

- Criterios de evaluación, contenidos y objetivos suprimidos en el curso 2019/20.

Se han suprimido todos los criterios, contenidos y objetivos programados para la tercera evaluación.

Todos ellos se tendrán en cuenta para el próximo curso 2020/21 y se desarrollarán tanto en la evaluación inicial como a lo largo del primer trimestre.

Esto obligaría a una modificación de la programación de 2º ESO sin que ello suponga un recorte de los criterios, contenidos y objetivos del curso.

Todos estos cambios han sido comunicados detalladamente al Departamento de Educación Física para que sean tenidos en cuenta al comienzo del curso 2020-21.

- Modificaciones en los criterios de evaluación que sí se evaluarán en el curso 2019/20.

Para la evaluación ordinaria, básicamente se tendrán en cuenta los criterios de evaluación desarrollados en los dos primeros trimestres.

Si se pudiera contactar con todo el alumnado en igualdad de condiciones y sin que nadie pueda sentirse marginado, se podría aconsejar la realización de un trabajo.

El trabajo consistiría en un resumen del Reglamento del Deporte que más le guste de los trabajados y serviría para subir nota y nunca supondría un perjuicio de la que ya obtuvo en las evaluaciones anteriores.

- Consideraciones metodológicas.

Se informaría al alumnado del trabajo a desarrollar.

Todas las dudas y consultas se harían por email a: raimpach@gmail.com o por WhatsApp.

Los trabajos se mandarían por email hasta la primera semana de junio.

Servirían para subir nota y nunca para bajarla.